



DENUNCIA POR ACTOS QUE POSIBLEMENTE CONSTITUYAN UN INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL

Comité de Ética del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Presente

[Nombre del denunciante], por mi propio derecho, y con fundamento en los numerales 51 y 60 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, vengo a presentar denuncia por hechos que probablemente vulneran el Código de Ética de la Administración Pública Federal y/o Código de Conducta Institucional, designando como medio para recibir notificaciones la dirección de correo electrónico: **[coloque dirección de correo electrónico]**; ante éste Comité, con el debido respeto comparezco para exponer:

Datos de identificación de la persona denunciada:

Nombre _____ de _____ la _____ persona _____ denunciada:

_____ Conoce su puesto? Sí _____ No _____

Nombre _____ del _____ puesto:

Datos generales de identificación de la persona denunciada:

_____ ¿Quiere que su denuncia sea anónima? Sí _____ No _____

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 y 60 fracción IV de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, fundo la presente acción en los siguientes:

HECHOS

Narración clara y sucinta de los hechos en los que se desarrollaron las presuntas vulneraciones, señalando las circunstancias de modo, tiempo y lugar, las cuales pueden acontecer al interior de las instalaciones del Ente Público, durante traslados, comisiones, convivencias, celebración de festividades, reuniones externas, entre otras



Con el objetivo de sustentar mi dicho y con fundamento en el artículo 76 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, expongo ante este Comité de Ética las siguientes pruebas:

P R U E B A S

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

Por lo anteriormente expuesto ante este Comité de ética, atentamente solicito:

PRIMERO.- Se tenga por presentada y admitida esta denuncia por las vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta.

SEGUNDO.- Tener por señalado como domicilio para recibir notificaciones el que ha quedado debidamente precisado en el proemio de la presente denuncia.

TERCERO.- Se sirva tener por ofrecidas las pruebas que han quedado debidamente detalladas en el cuerpo de la presente denuncia y en el momento procesal oportuno admitir y desahogar las mismas conforme a derecho. [opcional, cuando se hayan admitido pruebas]

CUARTO.- Se ordenen las diligencias necesarias a fin de esclarecer la posible vulneración al Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional.

QUINTO.- En su oportunidad y agotada la indagación, en caso de advertir que existen elementos que presuman la comisión de una falta administrativa, dar vista al Órgano Interno de Control a la Unidad de Responsabilidades según sea el caso, a fin de que realice la investigación correspondiente.

PROTESTO LO NECESARIO

Santa María Tonantzintla a ____ del mes ____ del año _____

Nombre y Firma del denunciante